ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA CONSTRUCCION DE MUROS CABEZALES

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los doce dias del mes de junio de dos mil catorce, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado ***CD-08-2.014. CONSTRUCCION DE MUROS CABEZALEZ,*** *dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC, se encuentran presentes la señorita Daiana Duarte en representación de J.E CONSTRUCCIONES, Oscar Noguera en representación de NOGUERA CONSTRUCCIONES, el señor Federico Fleitas en representación de RAP STUDIO, y el Ing. Fabián Lischuk en representación de LISCHUK INGENIERIA. Se cuenta con (04) cuatro ofertas, de: J.E CONSTRUCCIONES; NOGUERA CONSTRUCCIONES, RAP STUDIO; LISCHUK INGENIERIA & SERVICIOS. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue:* ----------

OFERTA N° 01 J.E CONSTRUCCIONES
Precio de la oferta (Gs.44.958.000) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCH OMIL.
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantia de mantenimiento de oferta*

OFERTA N° 02 NOGUERA CONSTRUCCIONES
Precio de la oferta (Gs.39.944.420) GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE.
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantia de mantenimiento de oferta*

OFERTA N° 03 RAP STUDIO
Precio de la oferta (Gs.77.619.250) GUARANIES SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Constancia SIPE N° 1.301.297*

OFERTA N° 04 LISCHUK INGENIERIA
Precio de la oferta (Gs.58.652.750) GUARANIES CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA.
Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta*
b) *Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
d) *Garantia de mantenimiento de oferta*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:34 Hs. del dia doce de junio de dos mil catorce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Daiana Duarte
J.E COSNTRUCCIONES

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Fabián Lischuk
LISCHUK INGENIERIA

Oscar Noguera
NOGUERA CONSTRUCCIONES

Federico Flenas
RAP STUDIO